

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0278-AD-87

Lima, 10 de abril de 1987

Visto el Exp. N° 2275 presentado por la Federación Peruana de Kartismo en el sentido de que la Firma T.W.T. Inc. hace donación de llantas, repuestos y accesorios para Kartismo, para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Qué, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto - Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizados a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad a lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Qué, la persona jurídica residente en Miami-Florida, la Firma T.W.T. - Inc., está donando llantas, repuestos y accesorios para kartismo, para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por los Artículos 8° y 9° -inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la firma T.W.T.Inc. de Florida, consistente en:



RESOLUCION No. 0278-AD-87

Lima, 10 de abril de 1987.

//...



- 11 latas de aceite Marca Blendzall 15 oz
- 01 crank de motor
- 03 pistones de motor con anillos
- 02 rodamientos de eje de rueda
- 01 tapa de embrague
- 01 protector de cadena
- 01 timón
- 01 base de timón
- 02 muñones de dirección
- 01 barra de dirección
- 01 disco de freno
- 04 llantas Bridgestone tipo de compuesto YBK aro 5

con destino a la Federación Peruana de Kartismo; debiéndose despachar - dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.



ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procede rá a inventariar los bienes donados, los cuales que darán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación -- Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la -- devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe - de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
OCD:pv.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma T.W.T. INC.,
para la Federación Peruana de --
Kartismo.

INFORME N°. 094-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 2275 la Federación Peruana de Kartismo, manifiesta que la Firma T.W.T. INC. de Miami, Florida, ha realizado la donación consistente en material deportivo de Kartismo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada por la Firma T.W.T. INC. DE MIAMI-FLORIDA, consistente en:
 - 11 Latas de aceite Marca Bledzall 15 oz
 - 01 Crank de motor
 - 03 Pistones de motor con anillos
 - 02 Rodamientos de eje de rueda
 - 01 Tapa de embrague
 - 01 Protector de cadena
 - 01 Timón
 - 01 Base de timón
 - 02 Muñones de dirección
 - 01 Barra de dirección
 - 01 Disco de freno
 - 04 Llantas Bridgestone tipo de compuesto YBK aro 5

con destino a la Federación Peruana de Kartismo, para ser utilizada por la mencionada federación en sus prácticas, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86 y Art. 57° del D.L. N° 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 10 de Abril de 1987

Atentamente,

OAJ/87
TVM/sm



[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE ASesoría JURÍDICA
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° *211* -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REF. : EXPEDIENTE N° 2275
FECHA : LIMA, 09 DE ABRIL DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con el proyecto de Resolución Administrativa, a fin de solicitarle se sirva remitir el informe legal correspondiente, para proseguir el trámite de acuerdo a Ley.

Atentamente,



APR. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED.PER.KARTIMO of. S/N DE 06.4.87		NUMERO 2275
Fecha de INGRESO: 07/04/87		ASUNTO: Solicita resolución de aceptación de donación de material deportivo, enviado por la Firma TWT Inc. de Miami, Florida.		
Hora: 2:05 PM				
Numero de Folios: (02) dos				
Registrado por: Romo				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 2275
Remitido por:				No. de folio
Recibido por:				
Fecha	Hora	Observaciones:		
		5		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. KARTISMO OF. S/N DE 06.4.87		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 07/04/87		ASUNTO: Solicita resolución de aceptación de donación de material deportivo, enviado por la firma TWT Inc. de Miami, Florida.			
Hora: 2:05 PM					
Numero de Folios: (02) dos					
Registrado por: Romo					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			
Hora		5			

Pase a: Archivo DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 10/4/87		Observaciones:			
Hora		Des 278-AD-87			
		4			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 10/4/87		Observaciones: Informe 084-645-67			
Hora 1:00		Se adjunta Pq. Resp. nro. 2275			
		3			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 10/4/87		Observaciones:			
Hora 4:30		11/4/87-24-Jimothy			
		2			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		02	
Fecha 07.4.87		Observaciones:			
Hora 3:10		1			

T. W. T. Inc.

NOTARIA ESPINOSA GARRETA
Las Begonias No. 552 Of. 39
an Isidro - Teléfono 423151-423261

INSTITUTO
DEL D. UTE
Trámite Documentari
FOLIO No 02
des

7223 N.W. 12th STREET • MIAMI, FLORIDA 33126
P. O. BOX 524107, MIAMI, FLORIDA 33152
(305) 593-9317 / (305) 593-9318
T.W.X.: 810-8484117

DATE: 13 de Marzo 1,987

Señores
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO
Ciudad.-

Atn: Sr. Fernando Falcon de las Casas

Estimados señores:

Por la presente, me dirijo a Ud. para comunicarle que de acuerdo al último directorio de la empresa, a acordado donar lo siguiente:

- * 11 Latas de aceite Marca BLENDZALL de 15 oz.
- * 1 CRANK de motor.
- * 3 Pistones de motor con anillos.
- * 2 Rodamientos de Eje de Rueda.
- * 1 Tapa de embrague .
- * 1 Protector de cadena.
- * 1 Timón .
- * 1 Base de timón.
- * 2 Muñones de dirección.
- * 1 Barra de dirección.
- * 1 Disco de freno .
- * 4 Llantas BRIGESTONE Tipo de compuesto YBK Aro 5.



Esperamos que con el presente donativo estemos colaborando al engrandecimiento de este deporte que tanto lo necesita, porque sabemos los altos costos que significan organizar competencias para el desarrollo de estas actividades.

Así mismo, esperamos su pronta comunicación sobre necesidades de material deportivo, que muy gustosamente estaremos a sus ordenes para facilitarles en tiempo y fecha oportuna los materiales necesarios.

CERTIFICO: Que la firma que anteceden atentamente,
Don Gladys Natal de Manzur
Identificado con L.E. 06361163
Es auténtica la misma que legalizo; más no el contenido del documento, Doy Fé,

Lima, 06 ABR 1987

RAMON ESPINOSA GARRETA
GM/18.
NOTARIO DE LIMA

T. W. T., Inc.

Gladys de Manzur
Gladys de Manzur



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 01

000



Lima, 06 de Abril de 1,987

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección General
Presente,-



Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente salu-
darlos así como solicitarles nos otorguen la resolu-
ción de aceptación de donación, del material deportivo
enviado por la firma T.W.T. INC de Miami, Florida a es-
ta Federación con carta del 13-03-87, la cual adjunta-
mos .

Así mismo mencionamos que dicho ma-
terial deportivo está amparado en la Ley General del
DEPORTE DL 328 y su reglamento DS 07-86-ED artículo N°
80.

Sin otro particular,

Atentamente.

